

## INFORME DE COMISARIO

**A los accionistas  
NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A. NGS**

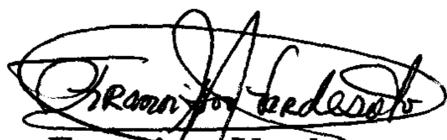
**Guayaquil, Abril 10 del 2006**

De acuerdo a lo establecido a la resolución # 92-1.4.3.0014.R.O.44.13 X 92 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionista de **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A. NGS** el informe en calidad de Comisario, al cierre del Ejercicio Económico 2005

- 1.- **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A. NGS**, es una Compañía de derecho privado cuya actividad principal es venta de productos farmacéuticos y medicinales.
- 2.- La Administración ejercida por **VICTOR SAONA CASTAÑEDA** ha dado cumplimiento en las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la junta general de accionistas de la empresa.
- 3.- Los Libros sociales de **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A. NGS**, se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- 4.- Los estados financieros de **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A. NGS**, expresados al 31 de Diciembre del 2005 son de absoluta responsabilidad de la Administración, por el giro del negocio generaron una utilidad operacional de \$. 8.795,67, y una utilidad neta después de participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$. 5.607,24
- 5.- **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A. NGS**, no tuvo relación con ninguna empresa del Estado.
- 6.- **NEGOCIOS GENERALES SAONA & SAONA C.A. NGS**, cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborables y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta independencia y con apego al Art. 317 y 322 de la ley de compañías.

Muy atentamente,



**Francisco Verdésoto  
REG. 11025**

